



## **LICENCIAS 2013-2014**

Comunicamos que la Gerencia, después de la Junta Directiva de la AEGEG en su reunión celebrada el pasado **7/10/2013**, comunica que se ha decidido mantener las cuotas de las licencias para el 2013 -2014, que quedan fijadas del modo siguiente:

- DELEGACION TERRITORIAL*	200,00 €
-CLUB / ASOCIACION	100,00 €
- GIMNASTA	
Nivel 1 (licencia Internacional)	<u>90,00€ (65,00€ nacional+25,00€ licencia IFAGG)</u>
Nivel 2 (licencia Nacional)	<u>65,00€</u>
Nivel 3 (licencia Autonómica)	15,00€ Categorías Infantiles 20,00€ Categoría Junior 25,00€ Categoría Sénior
- TÉCNICO NACIONAL	60,00 €
- JUEZ NACIONAL	30,00€
- JUEZ INTERNACIONAL	80,00€ (30,00€ nacional+ 50,00€ licencia IFAGG)

Las Licencias de la temporada 2013-2014 tendrán validez hasta el 31 de agosto del 2014.

**La Licencia de Nivel 1** es necesaria para poder competir en los Campeonatos del Mundo (Sénior y Junior), las fases de las Copas del Mundo (Sénior y Junior), o cualquier Torneo Internacional. También da derecho a participar en el Campeonato de España, en las fases de la Copa de España y en las competiciones del ámbito local o autonómico.

**La Licencia de Nivel 2** faculta para competir en el Campeonato de España y en las fases de la Copa de España.

**La Licencia de Nivel 3** faculta para competir en las Competiciones Autonómicas con Delegación Territorial de la AEGEG, para gimnastas de la propia Delegación.

Las Licencias de las gimnastas (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3) así como las de Técnicos y Jueces incluyen el **Seguro de Accidentes** a cargo de la compañía **MAPFRE**, a través de la **AEGEG**. Según acuerdo de la AEGEG, las Delegaciones Territoriales o, en su caso, los clubes deberán coordinar la organización de todas las licencias para la emisión de los carnets de licencia Nivel 1 y Nivel 2.



Pasos para la obtención de Licencias:

1. Registrarse en la web de la AEGEG (Delegación Territorial, Club, Técnicos, Gimnastas y Jueces).

2. Enviar a la AEGEG un resumen de las cuotas abonadas.

- Licencia de Delegación Territorial (nombre de la Comunidad)
- Licencia de Club (nombre del club)
- Licencia de Técnico (nombre y apellidos)
- Licencia de Gimnastas, por grupo y categorías (nombre y apellidos)

Para más información sobre el registro se puede contactar con: [sopORTE@aegeg.com](mailto:sopORTE@aegeg.com)

### **FORMA DE PAGO**

Las Licencias se abonaran a la cuenta número:

**0019 0056 87 4010017015 del Deutsche Bank**, a nombre de AEGEG - Asociación Española de Gimnasia Estética de Grupo, especificando el concepto:

- Licencia de Delegación Territorial (nombre de la Comunidad)
- Licencia de Club (nombre del Club)
- Licencia de Técnico (nombre y apellidos)
- Licencias de Gimnastas (nombre del club, categoría y Nivel de la Licencia abonada)

*\* La fotocopia del justificante del ingreso deben ser enviadas por correo electrónico a la AEGEG: [info@aegeg.com](mailto:info@aegeg.com)*

Barcelona, 7 de octubre de 2013

*Asociación Española de Gimnasia Estética de Grupo - AEGEG*